



Vero.

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 1 de 7	

ACTA No. 03

25 de mayo de 2026

TIPO ACTA

PARCIAL	X	FINAL	
---------	---	-------	--

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
ENTIDAD BANCARIA:
TIPO DE CUENTA:
NÚMERO DE CUENTA:



MARIBEL RUIZ QUINTANA
43.574.414
BBVA COLOMBIA
AHORROS
350024550

CONTRATO N°:
FECHA DEL CONTRATO:
OBJETO DEL CONTRATO:

DESUR-CD-88-2026
20 de ENERO de 2026
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA
EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN,
MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA
DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
(SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL
MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR Y DE
LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.

VALOR ANTES DE IVA:
VALOR IVA:
VALOR TOTAL:

\$ 80.000.000
\$ 0
\$ 80.000.000



	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 2 de 7	

FORMA DE PAGO:

DESUR, pagará al contratista el valor del presente contrato mediante transferencia electrónica, así: **OCHO (8) CUOTAS mensuales iguales por valor de DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000) EXCLUIDO DE IVA.** Lo anterior, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada y cargada en SECOP II, junto con la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (PERSONA NATURAL: salud, pensión y riesgos laborales) y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. Lo anterior, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada y cargada en SECOP II, junto con la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (PERSONA NATURAL: salud, pensión y riesgos laborales) y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. **Nota:** DESUR contará con un término de quince (15) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura, para realizar cada desembolso. **PARÁGRAFO:** No obstante, lo anterior, el valor mensual que se cause será directamente proporcional a las actividades efectivamente ejecutadas por el contratista según los requerimientos solicitados por el supervisor en el mes.

PLAZO INICIAL:

El plazo de ejecución del presente contrato es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.



	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 3 de 7	

FECHA DE INICIO:	20 de enero de 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
PRORROGA N° XX:	N/A
RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO:	N/A
FECHA:	N/A
VALOR:	N/A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 20240000001 del 01 de enero de 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURIDICA PRESENTO	SI	NO
Planilla número	No. 6012537931		Certificado de Representante Legal		X
Periodo de Cotización	Marzo			Certificado de Revisor Fiscal	
Fecha de pago	08/04/2026		Periodo de Cotización		
Valor base de cotización	\$4.000.000				
Salud	\$500.400				
Pensión	\$640.500				
ARL tipo de riesgo	I	\$ 21.200			



	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 4 de 7	

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro	
	No		Omita el cuadro	
PERSONA NATURAL PRESENTO		PERSONA JURIDICA PRESENTO	SI	NO
Planilla numero	No. 6014936191		Certificado de Representante Legal	x
Periodo de Cotización	Abril			
Fecha de pago	08/05/2026		Certificado de Revisor Fiscal	x
Valor base de cotización	\$4.000.000			
Salud	\$500.800		Periodo de Cotización	
Pensión	\$641.000			
ARL tipo de riesgo	I	\$ 21.200		

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato sin IVA	\$10.000.000
2	Glosa (+)(-)	\$
3	Subtotal (1+2)	\$10.000.000
4	IVA	\$
5	Valor Total Cuota (3+4)	\$10.000.000
6	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX% \$
Valor Total a Pagar (7-8)		\$10.000.000

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 5 de 7	

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).



ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre	N/A	
Número Identificación	N/A	
Entidad Bancaria	N/A	
Tipo de Cuenta	N/A	
Número de Cuenta	N/A	
Valor a Pagar	N/A	

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

Nota: Selecciona con una X la opción correspondiente, en caso de no aplicar marca la opción N/A, Para la fuente cofinanciado especificar ejemplo (AMVA, GOBERNACION, DEBORA ARANGO, IUE etc.)

NO APLICA	X			
EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN				
RECURSOS PROPIOS	CESION DE FAJAS E. P	ALUMBRADO PUBLICO	SGP	COFINANCIADO
				¿Cual?
OTRO		¿Cual?		

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 6 de 7	

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
97	16-01-2026	112	N/A	GENERAL	20-01-2026	2320202008	\$10.000.000

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

NO APLICA	X						
EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL							
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)	AUTORIZA AJUSTE (Marca con una X)		
					SI	NO	N/A
VB° PRESUPUESTO							

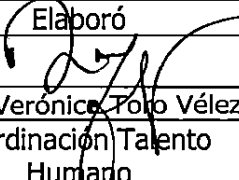
Para constancia firma:

FIRMA:
ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
GERENTE



Notas.

- ✓ La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.
- ✓ Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.
- ✓ Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.

Elaboró

Deisy Verónica Polo Vélez
Coordinación Talento Humano



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 1 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03

PARA: ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ - Gerente DESur

FECHA: 25 de mayo del 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°: DESur-CD-88-2026

FECHA DEL CONTRATO: 20 de enero de 2026

CONTRATISTA: MARIBEL RUIZ QUINTANA
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: C.C 43.574.414

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 80.000.000

FECHA DE ADICIÓN: N/A

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 80.000.000

FECHA DE INICIO¹: 20 de enero de 2026

PRORROGA N°: N/A

PLAZO DEL CONTRATO²: El plazo de ejecución del presente contrato es de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (243)**

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 2 de 8

DÍAS CALENDARIO contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.

FECHA DE INICIO: 20 de enero de 2026

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. "(...). *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión³ (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 20 de marzo al 19 de abril 2026.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME.
Actividades para desarrollar en la Empresa DESur:	
a) Asesorar en el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), asegurando su correcta ejecución, seguimiento y mejora continua. Esto incluye la evaluación inicial y anual, la actualización y control de la documentación del sistema, y la presentación para	Se continua con la actualización de la documentación del Sistema (formatos, procedimientos, Manuales, etc.), trabajo de manera conjunta con el proceso de calidad. La revisión del SGSST por la Alta Dirección e encuentra programada para el mes de diciembre.

³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un período de ejecución.



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 3 de 8

aprobación por la alta dirección.	
b) Planificar, ejecutar y supervisar el Plan de Trabajo Anual del SG-SST, garantizando la asignación de recursos, la definición de responsables y la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización.	<p>La contratista elaboro el Plan de trabajo anual de SST, realizo la verificación de la asignación de recursos para SST y realiza su seguimiento y ejecución mensualmente. También realiza gestión y seguimiento a:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se verifica la asignación de recursos para SST en el Plan de Adquisiciones y se hace seguimiento.- Se actualiza la Matriz de roles y responsabilidades en SST, de las cuales se socializan las responsabilidades de SST para los trabajadores (vinculados y contratistas) y los grupos de apoyo (COPASST, COCOLAB y Brigada).- Se programa la rendición de cuentas de todos los niveles de la organización para el mes de diciembre.
c) Gestionar la identificación de peligros y la evaluación y valoración de riesgos, asegurando la actualización periódica de la matriz y la implementación efectiva de medidas de prevención y control.	<p>Se dio inicio a la actualización de la Matriz IPEVR Institucional del año 2025, la cual se tiene programado actualizar en el segundo cuatrimestre del año, en el mes de abril se realizó seguimiento a la cual se incluyen los proyectos vigentes, se les solicita al inicio de la etapa contractual la Matriz IPEVR del Proyecto.</p>
d) Administrar el cumplimiento normativo mediante la matriz de requisitos legales, manteniéndola actualizada y verificando la conformidad con la legislación vigente, reportando hallazgos a la alta dirección.	<p>La contratista se encuentre en constante seguimiento normativo para mantener actualizada la Matriz de requisitos legales institucional y hace seguimiento a su cumplimiento.</p>
e) Coordinar la gestión de contratistas y proveedores en materia de SST, elaborando y aplicando el manual de contratistas, verificando el cumplimiento de requisitos en todas las fases del contrato, realizando seguimiento a la accidentalidad y ausentismo, y asegurando el registro en plataformas corporativas.	<p>La contratista actualizó el Manual de SST para Contratistas, incluyendo sus anexos para verificación de informes (inicial, mensual y final). Se revisó y verificó por parte del personal de apoyo a SST, al inicio de los proyectos, cada mes y en la liquidación del mismo, el cumplimiento en los requisitos de cada informe.</p>
f) Verificar la afiliación y pago al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) para todos los trabajadores, conforme al nivel de	<p>Realizo verificación de cobertura y pago de aporte a Riesgos Laborales del personal vinculado y contratistas persona natural en la plataforma de la ARL SURA, de manera conjunta con Talento humano, esta</p>



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 4 de 8

riesgo y los centros de trabajo definidos por la empresa.	verificación se realiza de manera mensual.
g) Diseñar y ejecutar el plan anual de capacitación en SST, incluyendo inducción, reinducción y formación específica para la prevención y control de riesgos prioritarios.	<p>La contratista elaboro el Plan de Capacitación de SST para el año 2026, articulado al Plan de Capacitación Institucional. Durante el periodo se ejecutaron las siguientes capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Se suministró la capacitación en Trabajo en equipo al CCL y a todo el personal (20260320)- Se suministró a la Brigada de Emergencia capacitación teórico-práctica en Inspecciones (20260326)- Se suministró al COPASST capacitación en Normatividad SST (20260326)
h) Implementar los programas de vigilancia epidemiológica, desarrollando actividades de medicina preventiva y del trabajo, promoviendo estilos de vida saludables y gestionando evaluaciones médicas ocupacionales (ingreso, periódicas y retiro).	<p>Se verificó la elaboración de los exámenes médicos ocupacionales de preempleo del personal contratista contratado o las prórrogas realizadas.</p> <p>Comienza con verificación del profesiograma para la programación de las citas para los exámenes ocupacionales del personal vinculada, que se realizaran en el mes de junio de 2026.</p>
i) Elaborar y actualizar el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, incluyendo la definición de procedimientos operativos normalizados (PONS) para amenazas identificadas y la coordinación con la Brigada y el Comité de Emergencias.	La contratista actualizo el plan de respuesta ante emergencias y desastres de la empresa con referencia al plan de trabajo de la Brigada de Emergencia, capacitación teórico-práctica en Inspecciones (20260326) y realizo verificación de equipos de emergencia y primeros auxilios de las oficinas alternas.
j) Realizar inspecciones de seguridad programadas y no programadas, en instalaciones, proyectos y obras, asegurando la ejecución de acciones correctivas derivadas.	La contratista realizó inspección equipos de emergencia, e inspección de puestos de trabajo oficina las oficinas alternas de DESur. Verificó, informes mensuales de cada uno de los proyectos, la realización de inspecciones de seguridad y ATS por parte de SST interventoría o SST del contratista.
k) Reportar e investigar incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, cumpliendo con los plazos y canales establecidos por la normativa, participando en investigaciones y manteniendo	<p>Durante el periodo, No se presentaron accidentes de trabajo, ni se calificaron enfermedades laborales; por lo cual no se tuvo que realizar, investigación de AT o EL, ni hacer registro estadístico de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se actualizaron los registros estadísticos de accidentalidad para lo transcurrido del año.




INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 5 de 8

registros estadísticos actualizados.	
l) Medir el desempeño del SG-SST mediante indicadores de estructura, proceso y resultado, ejecutando acciones correctivas, preventivas y de mejora continua, y garantizando la trazabilidad de los resultados.	La contratista verifico la información la Matriz de indicadores de resultado (accidentalidad y ausentismo) correspondiente al periodo, también se verifico los informes de los proyectos de obra, validando las evidenciadas de las acciones de mejora en el formato ACPM de cada Contratista. Se calcularon en la plataforma de la ARL los indicadores de accidentalidad y ausentismo del periodo correspondiente.
m) Planificar y ejecutar auditorías internas del SG-SST en conjunto con el COPASST, gestionar auditorías externas cuando aplique y coordinar la revisión por la alta dirección.	Se encuentra en proceso la contratación de la auditora año 2025, y se tiene programada la auditoría del año 2026 para el mes de diciembre del presente año.
n) Conformar y asesorar los comités institucionales relacionados con SST, incluyendo el COPASST, el Comité de Convivencia Laboral y la Brigada de Emergencias, promoviendo su funcionamiento eficaz.	Se realizaron las reuniones ordinarias: - reunión ordinaria del COPASST, seguimiento al plan de trabajo del año. - reunión ordinaria del COCOLAB, seguimiento al plan de trabajo del año y se suministró capacitación en Comunicación Asertiva. - Se realizó conformación de brigada de emergencia y su correspondiente plan de acción año 2026. - Se asistieron a las reuniones citadas por la líder del Comité de Calidad para asesorar en la documentación del proceso de SST (Manual, Procedimientos y Formatos).
o) Elaborar informes técnicos y participar en reuniones estratégicas, atendiendo los requerimientos de la gerencia, la ARL y las autoridades competentes, asegurando la comunicación efectiva de los resultados del SG-SST.	Se asistió a reuniones de Calidad, ARL, Contratación, Dirección Financiera y Administrativa programadas para la mejora de los procesos o procedimientos.
p) Elaborar y garantizar el cumplimiento en el seguimiento y reporte del Plan de Acción y planes institucionales del SG-SST.	La contratista realiza seguimiento al Plan de trabajo de SST del año 2026 Se mantiene las evidencias correspondientes al periodo para el seguimiento del Plan de Acción de SST y poder articularlo al Plan Acción Institucional en el mes de abril.
q) El contratista deberá cumplir con	La meta del mes establecida fue la actualización de

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 6 de 8


la asignación mensual de metas establecidas por el director del área y/o supervisor del contrato, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Gerencia.	toda la documentación de SST, el cual se realiza de manera conjunta con la profesional de Calidad, esta actualización queda lista en el mes de abril.
--	---

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURIDICA PRESENTO	SI	NO
Planilla numero	No. 6012537931		Certificado de Representante Legal		x
Periodo de Cotización	Marzo				
Fecha de pago	08/04/2026		Certificado de Revisor Fiscal		x
Valor base de cotización	\$4.000.000				
Salud	\$500.400		Periodo de Cotización		
Pensión	\$640.500				
ARL tipo de riesgo	I	\$ 21.200			

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			PERSONA JURIDICA PRESENTO	SI	NO
Planilla numero	No. 6014936191		Certificado de Representante Legal		x
Periodo de Cotización	Abril				
Fecha de pago	08/05/2026		Certificado de Revisor Fiscal		x
Valor base de cotización	\$4.000.000				
Salud	\$500.800		Periodo de Cotización		
Pensión	\$641.000				
ARL tipo de riesgo	I	\$ 21.200			

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 7 de 8

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	\$10.000.000
2	Glosa ⁴ (+)(-)	\$ N/A
	Valor Total a Pagar	\$10.000.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio		\$ 80.000.000	---	---
Pago acta 1	Cuenta 11	\$10.000.000	12.5%	-----
Pago acta 2	Cuenta 13	\$10.000.000	12.5%	
Pago acta 3	Cuenta 14	\$10.000.000	12.5%	
Valor total actas de pago		\$30.000.000	37.5%	
Valor por ejecutar del contrato		\$ 50.000.000	62.5%	

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones⁵:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)

⁴ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 8 de 8

			Adición y prórroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁴

El contratista ha presentado cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se realizan requerimientos por parte del Supervisor del contrato.

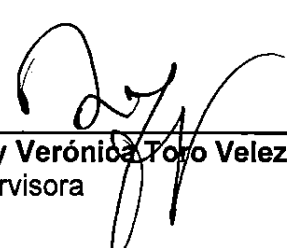
2.10.2 Recibido a satisfacción: *Se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contenidas en el contrato, dentro del periodo comprendido del 20 de marzo al 19 de abril 2026. Pago acta 03 del presente año.*

Se otorga visto bueno para el pago de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Cuenta de cobro No. 14
- Informe de Actividades del contratista.
- Certificado de pago de seguridad social – Planilla marzo y abril.

FIRMA


Deisy Verónica Toro Velez
Supervisora

